



# Invisibles, enclaustrados, intrascendentes, subordinados

## La población LGBT en tres medios impresos de Bolivia

*Análisis cualitativo de la cobertura de los medios impresos La Razón, Página Siete y El Deber en los periodos septiembre, octubre noviembre y diciembre 2015 y junio, julio, agosto y septiembre 2016.*

### INTRODUCCIÓN

La población LGBT está ausente de la vida cotidiana, productiva y creativa de la sociedad boliviana, a juzgar por la cobertura que tres diarios de alcance nacional – La Razón, Página Siete y El Deber-- brindan en su edición impresa a esa población. Así, su presencia resulta excepcional, motivo de noticia polémica o propia de la sección de “curiosidades”, aun si se trata de informar acerca de la reivindicación de sus derechos.

Que así suceda debe interpelar a los periodistas, a los medios, pero también a los miembros de la población LGBT. A los primeros, porque al parecer reaccionan a la coyuntura solamente, no ahondan en las temáticas y no hacen seguimiento de las mismas, mientras que otras muchas veces se conforman con reproducir aquello que trabajan agencias internacionales, sin sentirse motivados a comparar esas realidades con las más próximas a su entorno. A los segundos, porque en general se conforman con ser parte de las notas coyunturales y no se muestran en su variada vida política, económica, cultural, etc. Y, ante errores de forma y de concepto en las notas de los diarios, guardan silencio.

El presente trabajo mide la cobertura de tres medios impresos durante un año. Y arroja datos reveladores con el ánimo de hacer constataciones que permitan buscar soluciones a una situación de invisibilidad de la población LGBT en Bolivia.

### METODOLOGÍA

La presentación por parte de la población LGBT de Bolivia, el 21 de septiembre de 2015, del anteproyecto de ley de Acuerdo de Vida en Familia, y la promulgación de la Ley de Identidad de Género, el 21 de mayo de 2016, con las consecuencias de su vigencia, son hechos que articulan el presente trabajo de análisis de tres periódicos diarios.

Página Siete y La Razón, con sede en La Paz, y El Deber, en Santa Cruz, medios de circulación nacional, son los elegidos para medir la cantidad y calidad de información que ofrecen cotidianamente sobre la población LGBT. El periodo de tiempo es un año calendario, de septiembre a septiembre, si bien el análisis se centra en nueve meses que son los de influencia respecto de los hitos mencionados.



Por tanto, el mes de septiembre de 2015 entra en el análisis desde el primer día, para tener una referencia sobre el tratamiento de la información antes del hecho destacado, lo que permite deducir el comportamiento cotidiano de los medios respecto de la población LGBT. El tiempo inmediatamente posterior ayuda a medir el seguimiento de la noticia y/o la reacción editorial, factores que dan pauta sobre el valor que un medio asigna a determinada información.

Hasta diciembre de 2015, la observación continúa hasta llegar a los Anuarios, revisión de los medios sobre lo que consideran más relevante.

Como quiera que el patrón de esos meses es el mismo, se ha dejado de lado la consideración de los meses de enero a abril, para retomarla en mayo de 2016, cuando se produce un hecho noticioso de trascendencia: la vigencia de la Ley de Identidad de Género. Todo ese mes es observado, lo mismo que los cuatro posteriores.

Como unidades de análisis en cada diario, se ha considerado:

**Portada:** Espacio más importante de un diario, pues en él se concentra lo que el medio considera como lo más relevante de todo cuanto encierra una edición. Los temas que van en la portada (o primera página) son decididos por el equipo de editores y la dirección del diario.

**Páginas editoriales y de opinión:** En el primer caso, espacio de análisis o de toma de posición editorial acerca de un hecho que se considera de absoluta relevancia. El segundo es el espacio en el que voces especializadas emiten su voz acerca de temas que por su parte son elegidos como de trascendencia.

**Cuerpo central (con sus secciones informativas):** Espacio de información noticiosa dividido en áreas que, con matices según el diario, son las de Política, Economía, Sociedad, Ciudades, Cultura y Deportes; con una sección más para las noticias de último momento.

**Suplementos:** Productos especiales y especializados en áreas de la actividad humana que, en general, están dedicados a la vida financiera, política, literaria/cultural, deportiva, moda/ y tecnología.

### ***Medición cuantitativa***

Para el análisis cuantitativo se ha trabajado con la unidad de centímetros columna. La página de un diario se estructura en columnas (verdaderas las de mínimo ancho y falsas las que rebasan ese mínimo) que tienen, en sentido vertical, determinada medida en centímetros. Su medición permite cuantificar la extensión de una nota y luego convertir la medida en porcentajes respecto del total de la superficie de la página.

Esa medición se ha usado para el cuerpo central de los diarios.

Por ejemplo: (Nota):

“Plantean incluir en CPE unión gay y aborto legal”.



Centímetros columna: Total página: 127,5 cms col

Total nota: 45 cms. col

Porcentaje dedicado a la nota: 35%

En materia de editoriales y opinión, se ha contado las unidades. Por ejemplo, un editorial por día, 30 o 31 por mes y, sobre ese total, se ha obtenido porcentajes de materiales dedicados a la temática LGBT. Opiniones: promedio de columnistas por mes y sobre ese total, porcentaje de las notas dedicadas a la temática LGBT.

En cuanto a suplementos, se ha contado el total de estos productos y se ha identificado las veces que la temática LGBT aparece en éstos.

### ***Medición cualitativa***

Se ha hecho, por una parte, una revisión de titulares, y por otra la consideración de factores como variedad (movilidad por secciones), profundidad (seguimiento informativo) y trascendencia (presencia en páginas editoriales y suplementos).

El cuerpo de una noticia o un artículo merecería una consideración mayor. El presente trabajo se ha detenido, por razones de tiempo, en titulares, elemento clave que permite introducir a los lectores en una información.

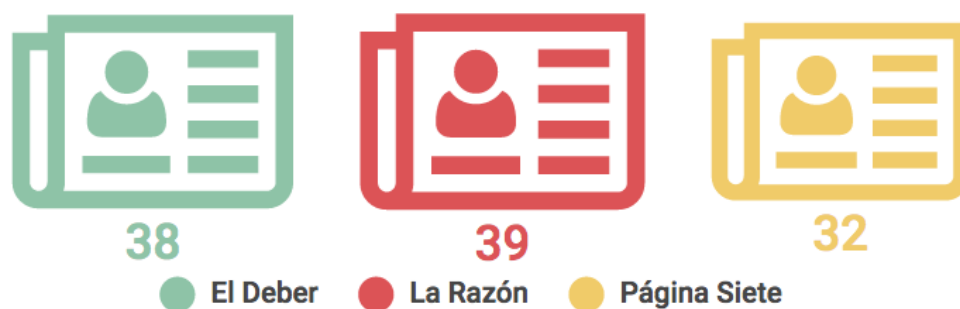
Lo que se ha considerado en dichos titulares es el sujeto de la oración, es decir quién protagoniza la acción que motiva la noticia.



## CONCLUSIONES

# Cantidad de noticias relacionadas a las temáticas LGBT publicadas en las ediciones diarias de los 3 periódicos en los meses analizados

La gran mayoría de notas en las ediciones diarias de los tres periódicos reaccionan a la coyuntura. Es así que parte de las noticias están relacionadas, por ejemplo, a reacciones de la Iglesia a la Ley de Identidad de Género y el Acuerdo de Vida en Familia.



### Enclaustrados

Un periódico divide el abordaje de los hechos en secciones y en suplementos. Esa división ayuda a centrar la mirada en áreas que, con ligeras diferencias según el diario, tienen que ver con la vida económica, urbana, política, cultural, deportiva y de seguridad ciudadana, tanto a nivel nacional como internacional.

Esas divisiones son, por supuesto, artificiales. Si bien ayudan a organizar y manejar el cúmulo de información generada a diario, no son absolutas y, en lo ideal, deberían ser flexibles y dependientes de la mirada propositiva de los periodistas, de su labor investigativa, de su capacidad para reintegrar aquello que se recorta con fines informativos a la complejidad de la vida en sociedad.

Ocurre que esa labor integradora es la que se extraña a la hora de analizar el tratamiento de los temas relacionados con la población LGBT. Por una parte, casi



invariablemente éstos se circunscriben a una sola área: Sociedad, es decir aquella que refleja temas de grupos etarios y de género, de salud, educación y medio ambiente, todo desde una perspectiva de derechos humanos conquistados o vulnerados.

Cuando se hace una excepción, es decir cuando es otra área la que recoge la noticia, ésta no deja el enfoque social, como se aprecia con lo que se elige publicar de lo que llega de agencias noticiosas o medios internacionales, y que dan cuenta de lo que sucede con prácticas en otros países (Vaticano ordena la expulsión de sacerdote que se declaró gay, Roma), con leyes (Parejas gay pueden adoptar hijos en Colombia) o atentados (Piden esclarecer el asesinato de una activista transexual, Buenos Aires)

## Áreas en la edición diaria de La Razón donde se publican las temáticas LGBT



Que tal sea la tendencia, podría ser considerado como algo obvio y natural. Porque si se aprueba una ley que implica a la población en cuestión –por ejemplo la aprobación de la unión de personas del mismo sexo--, no va a ser la sección



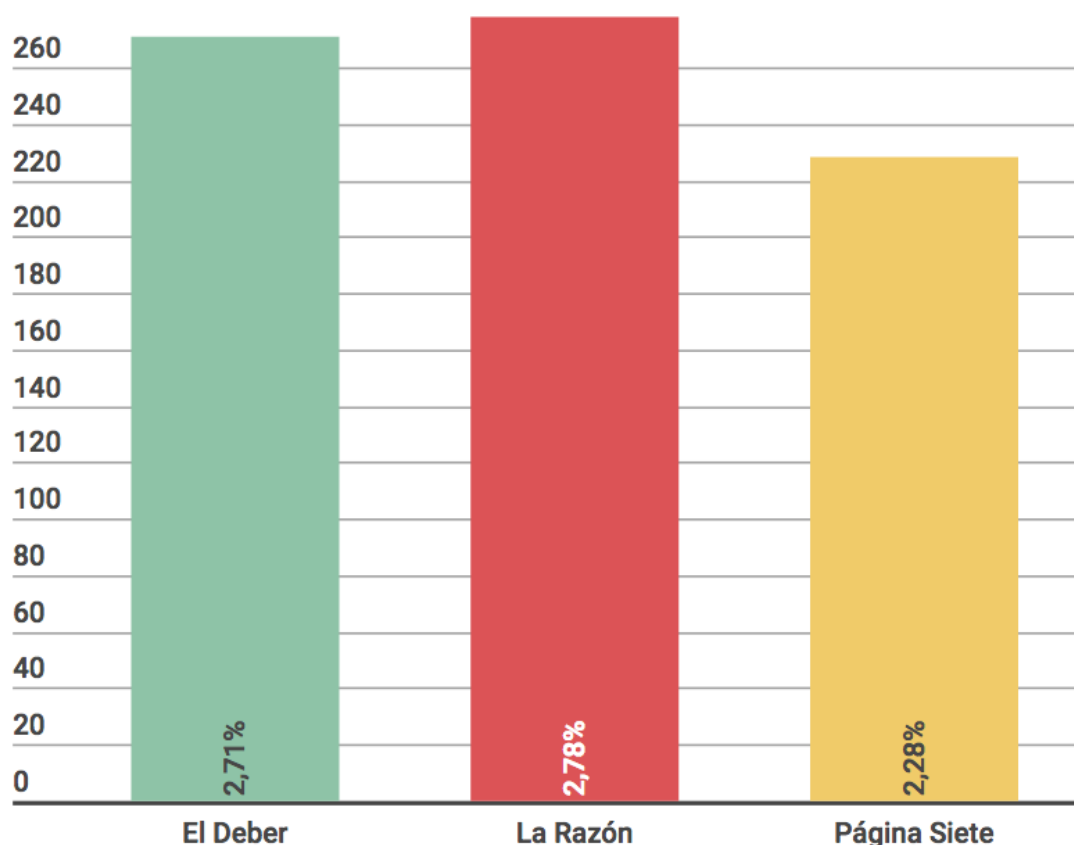
Cultural la que se ocupe de ello, ni la de Economía. Al menos no en una primera instancia, aunque nada impida que se lo haga si se extrema la creatividad de un equipo de prensa.

Que no se extrema se puede ver no solamente en las secciones, sino también en los suplementos, esos productos especiales que son como las estrellas de un diario por el tiempo que se toma el equipo en preparar las notas, por la profundidad de su tratamiento y por la extensión que se mide ya no sólo en centímetros columna, sino en páginas. La temática LGBT no aparece casi nunca en estos espacios privilegiados de información: suplementos como Marcas, Deportes, Campeones (deportivos), Escenas, Tendencias, Letra Siete (culturales), Escape, Mía, Miradas, Extra (viajes, entretenimiento, tecnología), El Financiero, Inversión, Finanzas (económicos), Ideas, Siete Días y Animal Político (políticos) parecen blindados en ese sentido.

Frente a ello, las preguntas clave que deja el presente trabajo de constatación son: ¿acaso gays, lesbianas, transexuales, transgénero y bisexuales no aportan económicamente al país y al mundo? ¿acaso no son artistas? ¿no son profesionales? ¿no hacen política? ¿no están inventando algo que ayudará a mejorar la vida de las personas? ¿no son futbolistas, atletas, ajedrecistas? Y además: ¿la sociedad boliviana, desde sus variados estratos y grupos culturales, desde sus culturas, no tiene nada que decir sobre la diversidad de género?



## Las notas relacionadas a la temática LGBT no alcanzan al 3% del total de las notas publicadas en los medios



La respuesta, si se atiende solamente a lo que dicen los diarios analizados, es “no”. Los medios de prensa analizados prestan atención a las temáticas de la población LGBT sólo cuando la coyuntura así lo demanda (Ley de Identidad de Género, por ejemplo). Son contadas las ocasiones en las que un periódico apuesta a generar por cuenta propia noticias y/o investigaciones que ayuden al lector a profundizar en la realidad de las poblaciones LGBT. Y de igual manera, se carece de seguimiento a temas coyunturales, desaprovechando una oportunidad especial para –a partir de un hecho noticioso coyuntural- indagar a profundidad en la temática.

Por otra parte, las noticias relacionadas con la población LGBT difícilmente saltan de la página de Sociedad (o de Mundo o de policiales) a la portada de un diario. Es más fácil que un futbolista que queda fuera de un torneo por una muela adolorida sea tema de tapa a que lo sea la presentación de un anteproyecto de Ley sobre el Acuerdo de Vida en Familia que reconocería derechos a las parejas del mismo sexo. La excepción, al menos en el caso del diario El Deber, tiene que ver con



noticias de ribete sensacionalista, en general provenientes de algún lado del planeta, que se colocan en portada a la manera de un gancho para atraer lectores a través del morbo.

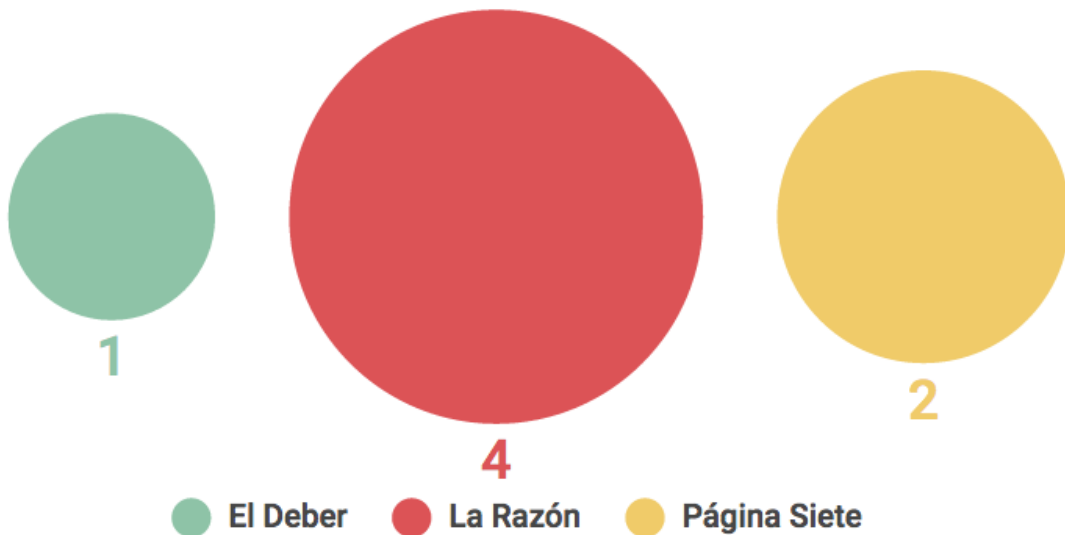
### **Aneecdóticos**

Igualmente difícil es encontrar en las páginas de análisis --Editorial y Opinión--, pronunciamientos del diario o de los columnistas sobre hechos que tienen repercusión en la vida de la población GLBT.

Que un medio tome posición sobre un tema revela el valor que se le asigna y la trascendencia que se le reconoce. Un editorial es la opinión del diario y, a diferencia de la información, no se limita a brindar datos, parte y contraparte, sino que da un paso al frente para argumentar en favor o en contra de cierta medida o cierta práctica. Por ello, que en general exista silencio en esta área es también revelador y debería ser preocupante para la población LGBT.

Tan preocupante como cuando las voces analíticas de distinta procedencia y ámbito de especialidad, como son los columnistas, ignoren las temáticas LGBT.

## Cuatro es el número máximo de editoriales que se dedicaron a la temática en nueve meses.







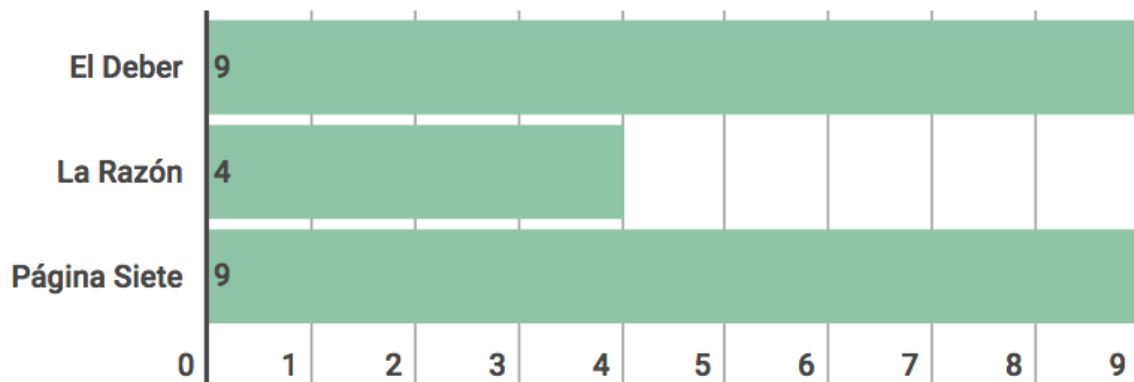
## **Subordinados**

El análisis cualitativo de titulares, centrado en el sujeto de la oración y la forma del verbo, arroja datos que refuerzan lo dicho ya sobre el aislamiento y lo anecdótico. En general, no es la población LGBT quien protagoniza la acción dentro del titular, sino alguien más: un legislador, las iglesias, el gobierno, alguna institución... cualquiera, menos los aludidos. Por ejemplo: “Masiva presencia de espectadores en la marcha de las diversidades sexuales”; es decir, pesan más los espectadores que los protagonistas. O “Promulgan la ley que reconoce derechos del colectivo TLGB”; es decir, pesa más un sujeto implícito (legisladores, es de suponer) que la población protagonista de la ley”.

## **Ninguna confabulación**

Que así pase –el aislamiento y la intrascendencia-- tiene mucho que ver con el tratamiento que se brinda a una información. En la redacción se sabe que un periodista tiene que “vender” su tema para convencer al equipo de editores y al director del diario sobre la trascendencia de su nota. Por supuesto que una noticia sin antecedentes, sin profundidad y sin proyección, quedará registrada en la página que corresponde y no más. Por supuesto que si una información que se etiqueta como “Curiosidades” será una anécdota no digna de ser analizada por el director de un diario. Y esto es lo que se vislumbra en las páginas de los tres diarios.

Ahora bien. La responsabilidad no es sólo del diario. Los protagonistas de los hechos, la población LGBT, parecen conformarse con quedar en un plano secundario. Se activan en torno de hechos como el Desfile de las Diversidades Sexuales, se articulan alrededor de una ley por la que han estado luchando, pero guardan silencio sobre su aporte en las variadas facetas de la sociedad boliviana. Es probable que esto tenga que ver con el proceso delicado y todavía difícil, para muchos y muchas, de hacerse visibles como gays, lesbianas, transexuales, transgénero y bisexuales; pero ahí está el vacío, la limitación para que esa sociedad comprenda, primero, qué hay detrás del rótulo LGBT y, segundo, que como personas, como bolivianos, están aportando desde las más distintas áreas creativas y productivas.



● Presencia en la tapa del periódico en los meses analizados

### La excepción

En los nueve meses analizados, la excepción que confirma la regla respecto de la calidad de la información (explicación en profundidad, infografías, entrevistas) y de la cantidad de repercusiones y análisis (editoriales, opiniones), así como de variedad de enfoques (consideraciones en suplementos y áreas distintas) arroja elementos dignos de ser considerados para revertir la invisibilidad a la que, por lo demás, parece condenada la población LGBT. Se trata de la aprobación de la Ley de Identidad de Género (26743) producida en mayo de 2016 y que ya, como anuncio, aparece en la portada de La Razón en noviembre de 2015, con seguimiento hasta incluso agosto de 2016.



La ley no ha estado exenta de polémica. La reacción de grupos conservadores, como las iglesias, ha sido cubierta por los diarios, los que incluso han avivado el tema organizando debates; pero ha primado la capacidad de los involucrados para explicar los alcances, así como ha motivado a los medios a profundizar en la ley, a



explicarla usando recursos gráficos, a informar sobre las diferencias entre transexuales y transgénero, y a pronunciarse editorialmente; asimismo, varios analistas de temas culturales, de derechos humanos y de política han aportado al análisis desde sus columnas.

Una ley que reconoce derechos a una parte de la población LGBT, que marca cambios sustanciales para la sociedad boliviana, explica de por sí tal despliegue. Pero hay otros temas, no solo nacionales, que bien podrían servir para ampliar la mirada periodística y que se dejan de lado por una corresponsabilidad de los medios y de la población LGBT.

Así como la ley de Identidad de Género, que en principio fue asociada por los medios con el reconocimiento de derechos para toda la comunidad LGBT, y que luego ha aterrizado en una parte de la misma –transexuales y transgénero-- para abundar en ella, para identificarla con claridad, noticias sobre el Día de las Diversidades Sexuales, los crímenes de odio o la aprobación en otros países de adopción de niños por parejas del mismo sexo, bien podrían ser el pie para explicar qué existe detrás de ese rótulo que por lo genérico se vuelve ambiguo: LGBT o TLGB. Un rótulo que en varios casos se convierte en sinónimo de gay, con lo que se esconde o se diluye la riqueza de seres humanos aludidos.

Que la población LGBT tiene que estar atenta para aclarar, ampliar, e incluso aprovechar las coyunturas en su favor, en el sentido de despejar dudas, enfrentar estereotipos y combatir la tergiversación, lo muestran dos tipos de ejemplos:

- a) “TLGB: Ley de género no impide a “trans” contraer matrimonio civil”. En esta nota de La Razón hay varios equívocos. No hay una postura posterior que los aclare. Se deja pasar la oportunidad.
- b) “Piden multar a gais que expresen sus sentimientos en público”. Esta nota de Rusia, publicada en más de media página, pasa como una curiosidad, algo distante para los bolivianos. En periodismo hay algo que se llama “bolivianización” de la información, es decir un trabajo que a partir de algo que pasa en el mundo motive la mirada del entorno cercano. Pero no se hace y la población LGBT guarda silencio. En el caso de El Deber, se hace evidente una carga de noticias relacionadas al discurso religioso, como el respeto a los “valores de la familia”. Se da preeminencia, en ese sentido, a los discursos que surgen durante las homilías dominicales (El Papa defiende la familia tradicional, Iglesias alistan amparo contra la ley de género).

## TÍTULOS EL DEBER

- El Vaticano echa a sacerdote que se declaró gay
- El Papa defiende la “familia tradicional”
- Gualberti, en su homilía, hizo un llamado para salvaguardar la familia
- Comunidad LGBT alista encuentro y una marcha
- Por un derecho a vivir libres
- El clero es ampliamente homosexual y homófobo



- Se casa la primera pareja homosexual en Chile
- Barack Obama, el primer presidente en una revista gay
- Evo a ministra de Salud: “No quiero pensar que es lesbiana
- Colectivos exigen a Evo disculpas públicas
- Ley permitirá cambio de sexo
- Una transexual cambió identidad
- Colectivos exigen a Evo disculpas públicas
- Cristianos rechazan la ley de género
- La ONU pide respeto a la opción sexual de las personas
- Nuevo Defensor ayudó en la Ley de Orgullo Gay
- Tezanos asesoró normas del orgullo gay y de antirracismo
- Avanza la ley de identidad de género
- Diputados aprueban proyecto de ley de identidad de género
- Sancionada ley de identidad de género
- Rige la ley de Identidad de Género y desata otro debate
- Religiosos protestan en contra de Ley de Igualdad de Género
- ONU apoya ley de identidad de género, oposición crítica
- Derechos humanos y nuevas identidades (Opinión)
- La infancia transexual, una realidad silenciada en Bolivia
- Transgénero. Anuncian procesos por cuestionar la ley
- La homofobia resalta como la causa de ataque en EEUU
- La Iglesia se suma a la marcha por la familia
- Marcha por la familia natural con todo listo
- Pelea por la ley de identidad de género deriva en querrela
- Marcha por la familia espera congregarse a 100.000 personas
- Vamos por la familia natural

## TÍTULOS PÁGINA SIETE

- Presentan anteproyecto para la legalización de parejas TLGB
- Acuerdo de Vida en Familia busca la unión de parejas
- El abandono lleva a adultos mayores TLGB a trabajar en prostitución
- Adultos mayores Tlgb trabajan en prostitución por el abandono
- Los homosexuales en Chile ya pueden decir “Sí, quiero”
- Publican la primera antología de poetas de diversidades sexuales
- Evo a la ministra de Salud: “No quiero pensar que es lesbiana”
- Critican a Evo que dijo a Ministra: no quiero pensar que es lesbiana
- Ser lesbiana es una opción, ser corrupto es la degeneración (Opinión)
- Los transexuales y transgénero podrán cambiar su identidad
- Las personas trans podrán cambiar legalmente su nombre
- Unas 500 personas trans esperan la ley para cambiar su identidad
- Una medida acertada (Sub Editorial)
- Una transexual busca votos para el cambio en Venezuela
- Evangélicos rechazan ley de identidad de género
- La Iglesia rechaza el anteproyecto de ley de identidad de género
- Iglesia: última norma de género busca la colonización cultural
- Parlamento adopta la ley que legaliza la unión gay (Italia)
- Transexual logra cambiar su nombre en una cédula (Panamá)



- Siete de cada 10 personas LGTBI sufren agresiones
- Día contra la homofobia se celebró con actividades
- GLBT festeja aprobación de Ley de Identidad de Género
- La Iglesia se opone a la Ley de Identidad de Género
- Cambio de sexo y nombre en el CI es posible y tardará 30 días
- Viceministro Cárdenas califica de racista y machista a la Iglesia
- Iglesia dice que Ley de Género es un ofensa a la nación
- Ley de Identidad de Género (Opinión)
- Laura y Tamara, historias de lucha trans por su identidad
- El trámite de registro de los trans costará Bs 200
- Pamela Valenzuela es la primera persona transgénero en cambiar su identidad
- Pamela, la primera en cambiar su identidad
- Luna busca formar familia tras cambiar legalmente de identidad
- Segip entrega las tres primeras cédulas con cambio de identidad y género
- César, primer trans que estrena un carnet acorde a su identidad

## TÍTULOS LA RAZÓN

- Plantean incluir en CPE unión gay y aborto legal. Un senador alista una propuesta escrita
- Movimiento GLBT propone figura alterna al matrimonio
- GLBT: Asamblea debe responder en 15 días
- Like a Virgin. Lanzamiento del Q'ewa Bar
- Vaticano ordena la expulsión de sacerdote que se declaró gay (Roma)
- Piden esclarecer el asesinato de una activista transexual (Buenos Aires)
- Tres mujeres legalizan su unión civil (Río de Janeiro)
- Piden multar a gais que expresen sus sentimientos en público (Rusia)
- Parejas gay pueden adoptar hijos en Colombia.
- Atrapan a asesinos que “embolsaron” a su víctima - Caso el hombre pretendía a uno de los autores
- Evo a Campero: “No quiero pensar que es lesbiana”
- Y si es lesbiana, ¿qué? (Opinión)
- Campero rechaza alusiones y acepta disculpas de Evo
- Expresiones machistas (Sub Editorial)
- El Gobierno propone una ley de los ciudadanos “trans”
- Iglesia: Ley para “trans” objeta la “Ley Natural”
- “Tu me manques” llegará hasta Broadway y será una película
- La Ley de Identidad de Género abre el debate entre LGBT y evangélicos
- Identidad de género (Editorial)
- La censura en Kenia prohíbe alcohol, besos, condones y homosexuales (Nairobi)
- Gais en EEUU podrán usar los baños que quieran (EEUU)
- Ley de Identidad de Género fue sancionada
- Derecho a la identidad (Editorial)
- Promulgan la ley que reconoce derechos del colectivo TLGB
- Oposición. Un grupo de religiosos protestó en contra de la normativa
- Ley dispone ocho requisitos para el cambio de identidad de género
- Buscan 30 años de cárcel para cinco crímenes de odio



- ONU felicita a Bolivia por ley a favor de los “trans”
- Iglesias alistan amparo contra la ley de género
- Argumentos enfrentados tras la ley de Identidad
- Cristianos marchan contra ley
- Buscan garantizar trabajo y salud para TLGB
- TLGB: Ley de género no impide a “trans” contraer matrimonio civil
- Los “trans” podrán tramitar nueva identidad a partir del 1 de agosto
- “Trans” podrán revertir el cambio de datos
- Iglesia cruceña marchará contra la ley de trans
- El desfile del orgullo gay será el 2 de julio
- Francisco insta a pedir disculpas a los homosexuales
- Cincuenta muertos en una discoteca gay por tiroteo en EEUU
- El grupo Estado Islámico reivindica la matanza en discoteca de Orlando